



COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

MINUTA DE LA REUNIÓN 20/2003 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

La reunión se llevó a cabo el 27 de octubre de dos mil tres a las 13:00 horas, en la oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos de Telecomunicaciones de México, sito en Torre Central de Telecomunicaciones calle Lázaro Cárdenas número 567 piso 8, colonia Narvarte, código postal 03020. Estuvieron presentes los miembros del Comité: contador público Pedro Edmundo Aguirre Castro, Titular del Órgano Interno de Control en TELECOMM; licenciado Joaquín Mendoza Briki, Director de Asuntos Jurídicos; y licenciado Jaime Bravo García, Subdirector de Planeación Estratégica; también estuvieron presentes los licenciados Miguel Monroy Chie, Gerente de lo Jurídico Consultivo y el licenciado Salvador Torres Galván, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación del Órgano Interno de Control en TELECOMM y la licenciada Berenice Moreno Perales, Gerente de Innovación Administrativa.

Los asuntos a tratar fueron: Punto 9.- las solicitudes de información con los números 0943700002603, donde se había solicitado prórroga para presentar los documentos del proceso de suministro del Sistema de Satélites Solidaridad; solicitud 0943700003703, que requiere la percepción mensual bruta correspondiente al cargo de Director Técnico de Telégrafos, en el año 2002; 0943700003803 (repetida con la anterior); 0943700003903, que requiere la percepción mensual bruta correspondiente al cargo de Subdirector de Redes de Informática en el año 2002; 0943700004003 (repetida con la anterior); como Punto 10, se sometió a consideración la Guía para la clasificación de la información por rubros temáticos de los expedientes y/o documentos reservados o confidenciales.

En relación con la primera solicitud de información (con terminación 2603) se expuso que se requirió de una prórroga, debido a que son documentos que datan de los años de 1990, 1992, 1995 y 1997. Se presentó una lista de documentos que se habían localizado y los que se tienen que buscar en los archivos generales. Se indicó que se solicitará anuencia del Consorcio francés Arianespace, para fotocopiar el contrato celebrado con TELECOMM, toda vez que está clasificado como "Confidencial" en cada una de sus páginas.

En relación con las solicitudes con terminación 3703 y 3803 (esta última repetida con la 3703), el Comité, con base en la opinión de la Dirección Técnica y debido a que el documento forma parte de un expediente que se encuentra en litigio, decidió negar la información con fundamento en el artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En relación con las solicitudes con terminación 3903 y 4003 (esta última repetida con la 3903), el Comité, con base en la opinión de la Dirección Técnica, en el sentido que no existió una Unidad Administrativa con esa denominación y, debido a que el documento que involucra a un servidor público, forma parte de un expediente que se encuentra en litigio, decidió negar la información con fundamento en el artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En relación con la Guía para la clasificación de la información de los expedientes considerados como reservados o confidenciales, el Comité externó su acuerdo favorable para que este documento se difunda a las áreas, toda vez que el 10 de enero del 2004, deberá enterarse al IFAI de esta información.

Se ratificó que los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 tratados en las sesiones anteriores a ésta, fueron atendidos. Respecto de los puntos 9 y 10 tratados en esta sesión, quedan aceptados en los términos de esta Minuta.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se dio por terminada a las 14:00 horas.

NOMBRE

FIRMA

C.P. PEDRO E. AGUIRRE CASTRO

LIC. JOAQUÍN MENDOZA BRIK

LIC. JAIME BRAVO GARCÍA

Handwritten signatures and lines for the signatories.